

INE APLAZA APROBACIÓN DE CANDIDATOS A JUZGADORES

Senado dio listas sin CURP, mail, teléfonos...

DATOS BÁSICOS sobre los aspirantes, necesarios para continuar con la elección judicial, no fueron incluidos en los registros; ya se subsanó una parte, dijo Noroña

Las listas de candidatos a la elección judicial que el Senado entregó al INE el miércoles carecen de datos básicos sobre los aspirantes, como email, número telefónico, CURP, clave de elector o fecha de nacimiento.

El Consejo General del INE tenía previsto aprobar ayer los listados con cuatro mil 224 candidatos en total, pero aplazó la sesión para darle tiempo al Senado de subsanar los errores hallados los registros, como ayer publicó **Excélsior**.

Según el acuerdo que se iba a votar, al que este diario tuvo acceso, la mayor parte de las inconsistencias están en las listas del Poder Judicial, pues ninguno de sus 955 candidatos tiene datos de contacto e identificación, como correo, teléfono, CURP o clave de elector.

El registro del Poder Legislativo suma mil 416 candidatos, de los cuales uno tiene su fecha de nacimiento incorrecta, cuatro carecen de CURP y ocho no tienen clave de elector, se detalla.

De los mil 430 aspirantes del Ejecutivo, 13 no tienen correo y ningún registro contiene fecha de nacimiento ni número telefónico.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, aseguró anoche que los comités del Ejecutivo y Legislativo ya remitieron al INE la información solicitada, pero en



el caso del comité del Poder Judicial no pueden obligarlo a entregar los datos.

Se prevé que el Consejo General del INE sesione este domingo, al vencer las 48 horas que dio al Senado.

PRIMERA | PÁGINA 4

HACEN MAL LA TAREA

Otras inconsistencias detectadas en los listados de los comités.



En 195 casos de aspirantes a jueces no se aclara materia o especialidad.



Ninguno de los candidatos del Poder Ejecutivo incorpora su clave de elector.



El Legislativo enlistó una CURP con 16 caracteres, cuando esta clave debe tener 18.

ELECCIÓN JUDICIAL

Senado omitió datos básicos en listados

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL recibió el cotejo de candidatos a juzgadores sin fecha de nacimiento, CURP, teléfono, correos electrónico y clave de elector en varios casos

POR ANDRÉS MENDOZA
E IVONNE MELGAR

POR ANDRÉS MENDOZA
E IVONNE MELGAR

nacional@gimm.com.mx

Las listas de candidatos a la elección judicial que el Senado entregó al INE el pasado miércoles carecen de información de contacto, ya sea correo electrónico o número de teléfono o datos de identificación como CURP o clave de elector, además de que en algunos casos tampoco tienen fecha de nacimiento.

El Consejo General del INE tenía previsto aprobar este sábado los listados, que contienen cuatro mil 224 candidatos en total, pero después de dos horas y media de espera para iniciar su sesión, decidió aplazarla, a fin de dar tiempo a que

el Senado subsane los errores hallados en el registro de las candidaturas, y para lo cual le dio 48 horas, como adelantó **Excélsior**.

“Se pospone la sesión pública extraordinaria del Consejo General para abordar el acuerdo por el que se tendrá por recibido el informe de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva respecto a la recepción de los listados de candidaturas del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025”, indicó.

“Lo anterior, con el propósito de recibir la información necesaria que requiere el Instituto para la integración del listado de candidaturas, misma que fue solicitada al Senado de la República, mediante comunicación oficial, cuyo

plazo vence el 16 de febrero de 2025 y con ello el Consejo General pueda mejor proveer”.

En los listados, el INE identificó espacios vacíos de los que no pudo obtener parte de los datos mínimos requeridos para avanzar en las siguientes fases del proceso de la elección judicial.

Por ejemplo, la mayor parte de las inconsistencias están en las listas de candidatos del Poder Judicial, cuyo Comité de Selección no pudo terminar la depuración de los candidatos, porque acató suspensiones otorgadas por jueces y luego sus integrantes renunciaron cuando el Tribunal Electoral ordenó que el Senado se hiciera cargo de sus tareas.



Ninguno de los 955 candidatos del Poder Judicial tiene datos de contacto, como correo o teléfono, según el informe que votaría el INE, ni datos de identificación como CURP o clave de elector.

El registro del Poder Legislativo suma mil 416 candidatos, de los cuales uno tiene su fecha de nacimiento incorrecta, cuatro carecen de CURP y ocho no tienen clave de elector.

El Poder Ejecutivo envió mil 430 registros, 13 sin correo

electrónico, y en dos casos no se especifica por qué circuito o especialidad compiten, además de que hay registro sin fecha de nacimiento ni número telefónico.

**YA SE ARREGLÓ:
FERNÁNDEZ NOROÑA**

En tanto, el morenista Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado y a quien el INE dirigió el oficio el viernes para solicitar la corrección de las omisiones, aseguró anoche que ya remitieron la información solicitada.

En un video en Facebook, afirmó que se subsanaron los errores en los listados de los comités del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, pero en el

caso del Judicial no tienen la manera de obligar a la Corte a que entregue la información faltante.

“Claro que se le pidió a la Corte, pero pues ya sabemos que son culebras salvo honrosas excepciones; la mayoría también (tiene) una actitud facciosa y no van a responder. ¿Entonces ahí qué hacemos, los nalgueamos?”, comentó a sus seguidores en redes.

Dijo que pese a que ya acabaron sus funciones, los comités del Ejecutivo y Legislativo hicieron “un esfuerzo enorme” para cumplir con el INE, mientras que el del Judicial “tiró la toalla”.

Se prevé que el Consejo General del INE sesione este domingo para revisar el asunto de los listados.

1416

candidatos están en el registro que envió el Poder Legislativo

1 tiene su fecha de nacimiento incorrecta

4 carecen de CURP

955

candidatos del Poder Judicial no tienen ningún dato de contacto, ni de identificación

8 no tienen clave de elector

MIL 430

REGISTROS mandó el Poder Ejecutivo

13

de ellos sin correo electrónico

2

no se especifica por qué circuito o especialidad compiten

1

no indica fecha de nacimiento ni número telefónico



Foto: Mateo Reyes

El Consejo General del INE pospuso la sesión de ayer, en la que tenía previsto aprobar los listados.

